
Núm. 1908

Sábado 10
de mayo.



AÑO TRECE.

1845.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

*Seccion de gobierno.—Circular.—*Para que todos los extranjeros que cumplan con los registros prevenidos en la Real orden de 3 de abril próximo pasado inserta en el Boletín oficial número 1903, puedan acreditarlo siempre que les convenga ó se les exija, los alcaldes de los pueblos de esta provincia á quienes se presenten, les entregarán en el acto una certificacion ó not. firmada de su puño, que así lo declare. Palma 9 de mayo de 1845.—Joaquin Maximiliano Gibert.

—o—o—o—

RELACION

de las solemnidades y regocijos con que fué celebrada la inauguracion de los baños termo-minerales de San Juan de Campos en los dias 30 de abril y 1º de mayo de 1845.

JUNTA DIRECTIVA DE LOS BAÑOS TERMALES DE SAN JUAN DE CAMPOS.

Coronados por el mas feliz éxito los afanes, que desde largo tiempo consagraba à obtener en toda su pureza y utilizar en alivio de la humanidad doliente el precioso manantial de salud, que la Providencia colocara en medio de la antigua *balsa de las estacas*; redobló esta Junta sus esfuerzos para que los habitantes de la provincia pudiesen experimentar cuanto antes las maravillosas virtudes de aquella terma, percibiendo todo el influjo benéfico que ántes no podia ofrecerles á causa de hallarse mezclada con aguas frias é inmundas que precisamente debian adulterarla. Gracias à la eficaz proteccion de la Esma. Diputacion provincial, à las continuas visitas y diligencias de su presidente el M. I. S. Gefe político don Joaquin Maximiliano Gibert, y de los demas individuos de la Comision nombrada al efecto, que eran don Juan Missanet, D. Felipe Puigdorffila àntes Fuster y don Manuel Ferrandell de Maroto, se logró adelantar las obras en términos de quedar ya levantada una gran parte del edificio destinado à tomar los baños, y establecidas las bombas y cañerías indispensables para sacar y conducir à el las aguas termales, àntes del 1º del actual, en que la Junta se habia propuesto abrir el establecimiento, descansando en la inteligencia y laboriosidad del facultativo D. Lorenzo Abrines, à cuyo cargo se hallaba la direccion de todos los trabajos. Mas como el resultado satisfactorio de estos, escediendo las mas atrevidas y lisonjeras esperanzas, encerraba bajo ciertos aspectos un nuevo porvenir para las Baleares; la Junta penetrada de la importancia de tan fausto acontecimiento, creyó se estaba en el caso de celebrarlo con toda solemnidad al tiempo de inaugurarse los baños. Aprobado su pensamiento por la Esma. Diputacion provincial, se invitó para concurrir à la funcion à las principales autoridades de la provincia, à los presidentes de varias corporaciones y à los gefes militares residentes en la capital, adoptando las disposiciones oportunas para que todos pudiesen hallarse reunidos en la villa de Campos el dia 30 de abril, víspera del señalado para celebrar el acto de inauguracion.

Con anticipacion à las personas de que va hecho mérito, se pusieron en camino los individuos de la referida Comision especial con su presidente el Gefe político habiéndoles precedido la compañía de cazadores del batallon Provincial de Mallorca con su comandante el coronel don

Victorino Hediger, y un descameto de caballería de Lusitania al mando del capitán graduado don Vicente Taltavull, cuyas fuerzas, así como la música del primer cuerpo que las acompañaba, había reclamado la Junta con el fin de que la función fuese más lucida y se no alterase en ella el orden en lo más mínimo.

Todo anunciaba en Campos un día de solemnidad y regocijo al llegar los Diputados provinciales (1), los vocales de la Junta (2) y las autoridades invitadas, á esa población, que los esperaba y recibió con inequívocas muestras de alegría. En todas partes, en todos los semblantes se manifestaban la animación y el gozo, esa dulce animación que revela sentimientos de complacencia y gratitud, y que solo alcanzan á determinar los grandes acontecimientos que originan ó desarrollan una larga serie de utilidades y ventura.

La plaza de la Constitución, como centro del movimiento y de la concurrencia de todas las clases del pueblo, se hallaba ya engalanada con muchos adornos de buen efecto, descollando entre ellos el retrato de nuestra adorada Reina, colocado debajo de un sencillo pero elegante dosel. —En el lado opuesto de la plaza se levantaba un tablado para la música, advirtiéndose en todo aquel recinto, así como en las fachadas de las casas principales del vecindario, los preparativos de la iluminación que debía haber por la noche. El Ayuntamiento y los vecinos habían querido demostrar por estos medios cuán vivo era su reconocimiento, cuán grande la satisfacción que les cabía al ver reunidas dentro de su pueblo, la corporación y las autoridades principales de la provincia. Mas, justo es decirlo: para evidenciar estos buenos sentimientos bastaba la cordial acogida, que aquellas encontraron en todas partes y el obsequioso recibimiento que se las hizo, como también el buen trato que obtuvieron en sus respectivos alojamientos los individuos de tropa de provinciales y caballería, cuya oficialidad recibió igualmente muchas demostraciones de aprecio y consideración de parte de los vecinos.

En comprobación de lo que acaba de indicarse, convendrá advertir que poco tiempo después de haber llegado á Campos la compañía de Provinciales y el destacamento de caballería, obsequió el Ayuntamiento á la tropa con un abundante rancho, cuya comida presenciaron además de la oficialidad de ambas fuerzas, la mayor parte de las autoridades y personas notables que se hallaban reunidas en aquel pueblo.

Tambien se distinguió en esta ocasion por su acostumbrada hidalguía el ilustre Sr. marques del Palmer, á cuyo generoso desprendimiento debemos la adquisicion del manantial de San Juan de Campos y terreno ocupado por la casa de baños contigua, que en obsequio de la humanidad doliente y en bien del pais que lo cuenta entre sus mas esclarecidos hijos, cediera aquel espontánea y gratuitamente á la provincia, removiendo asi uno de los mas grandes obstáculos con que se tropezaba para aislar y utilizar la preciosa termá, cual se habia proyectado algunas veces sin llevarlo á efecto. Dispuesta tenia el Sr. Marques en su posada una suntuosa comida, á que asistieron todas las autoridades alojadas por su señoría en el mismo edificio, el coronel comandante de Provinciales y los oficiales del mismo cuerpo, incluso el de caballería, como tambien las demas personas invitadas para asistir á la funcion del dia siguiente, que ya habian llegado á Campos á la hora de empezar el convite. Contribuyeron á amenizarlo las hermosas piezas que estuvo tocando en un local inmediato la música de Provinciales, los diferentes brándis que se hicieron, empezando por el que concernia á la salud de nuestra escelsa Reina; y sobre todo la obsequiosa solicitud y la fina caballerosidad con que el Sr. marques del Palmer, su hermano el M. I. Sr. D. Guillermo Dezcallar, canónigo de la santa Iglesia, y sus hijos D. Guillermo, D. José y D. Joaquin Dezcallar y Sureda trataban á los concurrentes, dispensándoles toda clase de atenciones y esmerándose en satisfacer sus deseos.

Por la noche hubo repique de campanas, iluminacion, especialmente en la plaza de la Constitucion donde tocaba la referida banda piezas escogidas, y fuegos artificiales, que atraian en el mismo punto una extraordinaria concurrencia de personas de ambos sexos y de todas condiciones y edades.

Apénas rayaba el alba en la mañana siguiente, cuando empezaron á ponerse en movimiento una multitud de carruages llenos de personas, que impacientes se dirigian á la *Fuente santa*, temiendo no llegar á tiempo para presenciar la inauguracion de los baños, cuyo manantial es vulgarmente conocido con aquel nombre. Encaminábanse tambien al mismo punto muchos habitantes de los pueblos circunvecinos, particularmente de Llammayor, Santagny, Porreras y Felanitx, de modo que todos los caminos y senderos estaban cubiertos de catros y caballerías, que acumulaban un gentío inmenso en los alrededores de la ter-

ma, formando el mas animado espectáculo; cuando la Diputacion y la Junta, acompañadas por las autoridades y personas invitadas, que ántes oyeran misa en la iglesia del suprimido convento de mínimos, llegaron con sus correspondientes coches y en traje de ceremonia al teatro de la funcion, encontrándolo ya ocupado por innumerables personas, que difícilmente pudieron contenerse fuera del sitio en que aquellas debian reunirse; tan grande era la concurrencia atraida por el feliz acontecimiento que se iba á solemnizar.

Calmada ya la agitacion y contenida la muchedumbre por el destacamento de caballería y un piquete de Provinciales, que con este objeto y el de dar realce á la solemnidad habian llegado algun tiempo ántes con la música de aquel cuerpo, tomaron asiento las corporaciones y autoridades debajo del toldo, que anticipadamente se habia colocado sobre el mismo terreno donde existia la *balsa de las estacas*; y establecido el silencio, leyó el señor gefe político un discurso del tenor siguiente:

«*Señores.*—El proporcionar bienes materiales á los pueblos, es uno de los primeros deberes de todo gobierno ilustrado. La actual Diputacion provincial, que conoce este principio y que á nadie cede en amor al pais, nada ha omitido desde su instalacion para facilitar á los baleares esa clase de mejoras ó beneficios. ¿Y acaso pudiera ofrecerles otro mayor que el de utilizar un manantial, que puede volver la salud á miles de sus compatriotas?»

Las aguas termales son un don, que el cielo dispensa á la humanidad para el alivio y aun curacion de sus dolencias. La naturaleza, que ha dotado á la España de un suelo feraz y de las mas ricas producciones, no ha sido menos pródiga con ella respecto á esta especie de aguas. Apenas hay una provincia en la monarquía que no las tenga; siendo las principales las de Buñol en la de Alicante, las de Alange en la de Badajoz, las de Caldas de Mombuy, Caldas de Estrach ó Caldetas, Olesa y Esparraguera en la de Barcelona, las de Montemayor en la de Cáceres, las de Villavieja en la de Castellon de la Plana, las de Hervideros, Fuen-caliente y Puerto-llano en la de Ciudad Real, las de Arteijo y Carballo en la de la Coruña, las de Solan de Cabras en la de Cuenca, las de Caldas de Malavella en la de Gerona, las de Alhama, Graena y Lanjaron en la de Granada, las de Sacdon y Trillo en la de Guadalajara, las de Panticaosa en la de Huesca, las de Marmolejo en la de

Jaen, las de Arnedillo en la de Logroño, las de Lugo junto à la misma poblacion, las de Carratraca en la de Málaga, las del Molar y las recientemente descubiertas en la casa de campo de S. M., en la de Madrid, las de Archena en la de Murcia, las de Caldas de Oviedo en la provincia de este nombre, las de Carballino y Partovia en la de Orense, las de Caldas de Reyes, de Cuntis y Caldelas de Tuy en la de Pontevedra, las de Ledesma en la de Salamanca, las de Segura en la de Teruel, y por último las de Alhama y Tiermas en la de Zaragoza; à las que ahora unirémos las de la Fuente Santa de San Juan de Campos, tan preciosas como cualquiera de las mencionadas.

La historia de Mallorca hace mérito de las aguas de la Fuente Santa desde los mas remotos tiempos, si bien solo se conocian con este nombre las del pequeño pozo situado en uno de los aposentos del contiguo oratorio de San Juan, llamado el *pozo de los sarnosos*, en consideracion à la virtud que se las reconocia contra las erupciones de esta especie; pero el manantial que se acaba de utilizar, ha pasado desapercibido por espacio de muchos siglos, perdiéndose, por decirlo asi, dentro de una inmundada balsa que ocupaba el mismo lugar en que nos hallamos en este momento. Al Dr. D. Juan Andres Nieto y Samaniego debemos las primeras noticias de esta terma, que pueden verse en el folleto que publicó el año 1805, con el título de *Estracto de la analisis química de las aguas de la balsa de las estacas*.

Varios ensayos se han practicado desde entonces para aprovechar estas aguas, siendo uno de tantos el que tuvo lugar en 1829 por disposicion del Sr. D. Santiago Gomez de Negrete, intendente de rentas que era en aquella época de las Baleares. Pero ninguno de ellos tuvo el resultado que era de apetecer. Al reinado de la augusta Isabel estaba reservada la gloria de proporcionar este inestimable beneficio à la humanidad doliente.

Desde 1805, en que empezó à conocerse la virtud de estas aguas, hasta el año próximo pasado los enfermos que se veian en la necesidad de usarlas, no tuvieron otro recurso que el de bañarse à la inclemencia, dentro de una balsa llena de inmundicias, poblada de gusarapos y animales hediondos, disputando de continuo su puesto à las pias de cerdos que en ella se solazaban.

Apénas los vocales de la actual Diputacion ocuparon las sillas que les destinara la voluntad de sus compatriotas, cuando se empeñaron decididamente en llevar à cabo la ardua

empresa de utilizar este precioso manantial, en la que se habian estrellado los planes de cuantos la concibieran, y cuyo feliz éxito no podia menos de coronar los esfuerzos de las celosas corporaciones que acaban de obtenerlo, como justa recompensa de sus afanes, de sus desvelos y de esa voluntad constante y decidida, que sabe arrostrar la crítica y vencer las dificultades. Al espresarme de este modo, bien se conocerá que ademas de aludir á la actual Diputacion, me refiero tambien á la benemérita Junta, que desde luego consideró oportuno asociarse. ¿Y cómo era posible que tan útil empresa no hallase la mas eficaz cooperacion en el seno de una Junta, compuesta, como es justo decirlo, de personas respetables por su cuna, por sus luces y por su ardiente amor al pais, que tan señaladamente tienen acreditado? Pero al consignar aqui un leve tributo de la consideracion que todos merecen, al reconocer los buenos servicios de esta distinguida Junta, no puedo ménos de elogiar particularmente á uno de sus individuos, al ilustre Marques del Palmer, quien con noble desprendimiento cedió á favor de la provincia las aguas termales de la balsa de las estacas que le pertenecia, con todo el terreno contiguo que fuese necesario para construir la casa de baños y hospedería inmediatas. Loor eterno pues á tan benemérito título de Castilla, gratitud eterna á la Junta que tan dignamente ha correspondido á las miras de la Diputacion provincial; gratitud tambien, honor á esta porque ha logrado dar cima á una empresa tan laudable; porque ha sabido convertir los proyectos en obras positivas, los deseos tantas veces ilusorios, en sólidas realidades.... Aunque me cabe la honra de ser presidente de ambas corporaciones, no puedo prescindir de tributarles este homenaje de gratitud, como delegado que soy del Gobierno de S. M., y por decirlo asi, su representante civil en esta funcion solemne.

No es de este lugar hacer mérito de las enfermedades para cuya curacion pueden indicarse estas aguas con grandes probabilidades de buen éxito. Basta decir que reuniendo los elementos necesarios para prometer buenos efectos contra diversas especies de achaques, parece que la naturaleza quiso dotarlas con especialidad de los que mas interesan para sanar las afecciones herpéticas, siendo precisamente estas una de las dolencias mas comunes y frecuentes en la provincia. Solo el que haya visitado este lugar antes de emprenderse la obra que contemplamos, puede apreciar debidamente cuanto se ha hecho y cuántas dificultades se han allanado. La Junta, cuando con el mayor civismo ofre-

ció corresponder á la confianza que le dispensara la Diputación provincial, consultó solo el beneficio que se haría al país si se lograba utilizar una terma, que á pesar de hallarse escondida entre fango y arena y mezclada con agua comun, se presentaba con una porcion de sustancias minerales y con una temperatura tal que la ponian al nivel de las mas afamadas de Europa, y cerró los ojos acerca de las dificultades que se ofrecian para descubrir en medio de una balsa de fondo desconocido, el punto del verdadero manantial termal, y emprender una obra hidráulica para aislarlo de las demas aguas que fluian en ella de muchas partes.

Convencida la Junta despues de repetidos ensayos de la casi absoluta imposibilidad de desaguar la balsa, y aun de disminuir el líquido que contenia hasta el punto en que brota la terma; se vió reducida á buscarlo con la sonda y el termómetro en la mano, para conocer por medio de la variacion de temperatura el sitio donde nacia esta fuente de salud. Un feliz resultado ha coronado tanta perseverancia, diligencia y civismo. Dentro de este sencillo templete se encierra una preciosa terma: á sus inmediaciones se levanta ya una parte considerable del suntuoso edificio en que la humanidad doliente podrá experimentar el beneficio de estas aguas. Grande es, baleares, la obra que emprendió vuestra Diputación provincial, valiéndose del celo é inteligencia del facultativo D. Lorenzo Abrines: cuantiosas sumas han debido emplearse en su ejecucion; algunas mas serán necesarias para realizarla completamente, al ménos en lo que concierne al inmediato edificio; pero si á estos baños debeis la conservacion de la vida de una madre, de un hijo ó de una esposa, ¿no daréis todos vuestros sacrificios por bien empleados? ¿no se abrigará en vuestro pecho un sentimiento de gratitud hácia los que os han proporcionado tamaño beneficio? Sí, que el balear siempre fué agradecido; siempre las dulces inspiraciones del reconocimiento, de la beneficencia, de la verdadera filantropía han alentado en su corazon todos los sentimientos nobles y generosos, que forman el mas bello ornamento de la humanidad durante esta azarosa vida.

El Cuerpo provincial, acompañado de la Junta que tan eficazmente secundó sus esfuerzos y deseos, y rodeado de varias de las autoridades de la provincia, ha abandonado la capital para venir á inaugurar esta preciosa fuente de salud. Recibid pues este beneficio, que os lega como un testimonio inequívoco del interes que toma por vosotros vuestra Diputación provincial, y muy particularmente el

que tiene el honor de ser su presidente. Sea para todos los balears dia de grata recordacion el primero de mayo de 1845, en que por primera vez vieron correr con toda su pureza la preciosa termas de la Fuente santa de San Juan de Campos; y dirijámonos al templo del Señor á darle gracias por tan inestimable tesoro.

He dicho.”

Concluida la lectura de este discurso, se acercaron las corporaciones y autoridades concurrentes al templo, que encierra el manantial de las aguas termales y el aparato destinado á sacartas, cuyo motor se puso en accion, haciendo brotar un copioso chorro de agua caliente hasta la temperatura de 36 y medio grados de Reaumur, mientras el Gefe político daba los gritos de viva Isabel II, vivan los Balears, que fueron repetidos por toda la concurrencia con el mayor entusiasmo.

Llamaron en el mismo instante la atencion general dos inscripciones hechas por órden de la escelentísima Diputacion provincial en lo alto de las fachadas anterior y posterior del templo, con la doble mira de recordar el feliz éxito de las obras emprendidas para aislar y utilizar la termas, y de rendir un homenaje permanente de gratitud al ilustre Marques del Palmer por el singular beneficio, que de su noble generosidad se habia alcanzado.

La inscripcion colocada en la fachada anterior ó sea la que está vuelta hácia el nuevo edificio, dice asi:

»En el reinado de Doña Isabel II, siendo Gefe superior político de las islas Balears el M. I. Sr. D. Joaquin Maximiliano Gibert; por disposicion de la Escma. Diputacion provincial, ausiliándola una Junta compuesta de personas respetables y celosas del bien público, se emprendieron en 1844 y ejecutaron bajo la direccion de D. Lorenzo Abriñes y Palmer los trabajos necesarios para aislar y utilizar el manantial de las aguas termales de San Juan de Campos, quedando concluida y levantada una gran parte de la inmediata casa de baños, el dia 19 de mayo de 1845, en que se erigió este monumento para recordarlo.”

En la otra fachada se hallan inscritas las siguientes palabras: »El M. I. Sr. Marques del Palmer cedió la propiedad del manantial de las aguas termales de San Juan de Campos y del terreno necesario para la inmediata casa de baños, á fin de que pudiese utilizarse en beneficio de la humanidad doliente.

La Escma. Diputacion provincial, agradecida, dispuso que con esta inscripcion se perpetuase la memoria de tan generoso desprendimiento.”

Miéntas la música de Provinciales daba mayor brillantez á la función con algunas tocatas escogidas, pasaron las corporaciones y autoridades á visitar la inmediata casa de baños, quedando muy satisfechas de su buena distribución, solidez y comodidad, como también del celo é inteligencia que habia desplegado el director facultativo D. Lorenzo Abrines en la ejecución de las obras que le estaban encargadas. Enteráronse también con suma complacencia del pormenor de los trabajos realizados para aislar el manantial, reconociendo así mismo en ellos la inteligente laboriosidad de dicho facultativo, no ménos que la eficaz cooperación que prestaron en esta y otras obras importantes, los vastos conocimientos y la dilatada experiencia del vocal de esta Junta D. Bartolomé Sureda. Estendida en el entretanto por el secretario de la Diputación D. Antonio Canals un acta formal de la inauguración de los baños, cuyo contenido se inserta á continuación, procedieron á firmarla las individuos de la Diputación y la Junta, regresando después con las demás personas invitadas á la villa de Campos, en donde, conforme lo habia indicado el Sr. Jefe político, se dirigieron inmediatamente á la iglesia parroquial para dar gracias al Señor con motivo del fausto acontecimiento que acababa de celebrarse. Cantóse allí un solemne *Te-Deum*, que entonó el M. I. S. canónigo D. Guillermo Dezcallar, dando mayor realce á esta ceremonia los eclesiásticos venidos espresamente de la capital, y una brillante orquesta dirigida por el músico mayor de Provinciales D. Guillermo Amengual.

Terminado este religioso acto y después de haber descansado algunas horas, pasaron todas las personas de que va hecho mérito, incluso los oficiales de Provinciales y caballería, á la casa habitación de D. Jaime Talladas, donde en un espacioso salón tenia dispuesta la Escma. Diputación provincial una espléndida comida en celebridad de la inauguración de los baños. Reinaron en este banquete la mayor cordialidad y alegría, haciéndose al concluir y mientras tocaba la música de Provinciales, varios brándis a los objetos que lo motivara, y algunos por la salud de nuestra adorada Reina; por el esclarecido y digno Capitán general de estas islas, que no pudo asistir á la función por hallarse indispuerto; por el generoso Marqués del Palmer; por los beneméritos cuerpos de Provinciales, Guadalajara y caballería de Lusitania; y por las corporaciones y principales autoridades y jefes que se hallaban presentes, como también por el obsequioso y franco recibimiento que á todos habia hecho el vecindario de Campos.

Por la noche hubo como en la anterior repique de campanas, iluminacion y fuegos artificiales, habiéndose añadido un baile, en que la juventud de ambos sexos se entregó á los placeres de esta diversion, en medio de la algazara que promovía un inmenso concurso deleitado por las hermosas piezas que los músicos aficionados del pueblo y los Provinciales estuvieron tocando hasta cerca la una de la madrugada. Concluyeron estos festejos con una brillante serenata que aquellos dieron al Sr. Marques del Palmer y á las autoridades hospedadas en su posada, como tambien al Esmo. Sr. General segundo cabo D. Pedro Maria Pastors, que estaba alojado en otra casa.

Al dia siguiente regresaron á la capital las referidas corporaciones y autoridades, siendo recibidos el Gefe político y General segundo cabo á la entrada de Llummayor, por el ayuntamiento, que con la música del mismo pueblo los acompañó hasta la casa consistorial, obsequiándolos allí con un esquisito refresco, á que tambien concurrieron el coronel comandante de Provinciales, los oficiales del mismo cuerpo y el comandante del destacamento de caballería de Lusitania.

Al concluir esta sencilla relacion de las solemnidades y regocijos públicos con que se celebró la inauguracion de los baños de San Juan de Campos, no puede ménos de manifestar la Junta su agradecimiento á todas las autoridades y personas respetables que concurrieron á la funcion, á la compañía y música de Provinciales y al destacamento de caballería, que contribuyeron tan particularmente á realizarla, al digno comandante de aquel cuerpo, cuyas disposiciones salieron siempre al encuentro de los deseos de esta corporacion para que toda se celebrase con orden y lucimiento, y á la municipalidad y vecindario de Campos por la cordial satisfaccion y buenos sentimientos de que se demostraron animados. Debe tambien la Junta aprovechar esta ocasion para repetir sus encomios al ilustre Marques del Palmer, cuyo generoso comportamiento nunca será bastante ensalzado, para tributar un homenaje de gratitud á la actual Diputacion provincial, que tan decididamente se consagró á proteger y realizar la útil empresa que acaba de verse coronada por el mas satisfactorio éxito, y á las demas corporaciones, autoridades y personas que en años anteriores se ocuparon del mismo objeto, manifestando sus buenos deseos y practicando algunas diligencias preparatorias, aunque sin tener la dicha de llevar los trabajos á feliz término; y para consignar en fin un nuevo testimonio de aprecio al director facultativo de

las obras D. Lorenzo Abrines por su perseverante actividad en los trabajos que le estaban confiados, al vocal D. Bartomé Sureda por el auxilio que prestó con sus conocimientos, y á los señores brigadieres comandantes generales de artillería é ingenieros D. José de Balbiani y D. Tomas de Aguirre, tambien individuos de la Junta, cuyas luces pagaron igualmente su tributo á la útil empresa en que sus buenos deseos se interesaban.

¡Quiera Dios que derramándose por todos los pueblos de la provincia los saludables efectos de la terma que acaba de inaugurarse, y mejorándose cual tiene proyectado esta Junta la fabrica del establecimiento de baños, puedan estos, ademas de aliviar las dolencias de los baleares, sen en breve tiempo un manantial seguro de salud para todos los demas habitantes de España! Esta es la única recompensa á que aspiran la Escma. Diputación provincial, esta Junta y su presidente el Gefe político, por resultado de todas sus tareas y afanes. Palma 3 de mayo de 1845.—El presidente: Joaquín Maximiliano Gibert. Por acuerdo de la Junta.— José Fullana, secretario.

NOTAS.

(1) Componen la Escma. Diputación provincial de estas islas el gefe político don Joaquín Maximiliano Gibert, el intendente D. Joaquín Scheidnagel, D. Juan Massanet diputado por el partido de Inca, D. Felipe Puigdorfila ántes Fuster y D. Miguel Amer que lo son por el de Palma, D. Antonio Planes y Nadal por el de Manacor, don Juan Búrguez Zaforteza por el de Iviza, D. Juan Pons y Andreu por el de Mahon y don Mariano Sancho ántes de Sintas por el de Ciudadela; no habiendo podido asistir los dos últimas á lo funcion por hallarse en Menorca.

(2) La Junta directiva de los baños termo-minerales de San Juan de Campos se compone del Gefe político presidente, de los diputados provinciales D. Juan Massanet y D. Felipe Puigdorfila, del Sr. Marques del Palmer, de los señores Condes de Ayamans y San Simon, de los brigadieres comandantes generales de artillería é ingenieros don José Balbiani y D. Tomas de Aguirre, y de los señores D. Manuel Ferrandell de Maroto, D. Martin Maria Boneo, D. Ignacio Truyols, D. José Villalonga y Aguirre, D. Salvador Morell, D. Bartolomé Sureda, don Juan Ballester de la Creu y D. Tomas Talladas notario. Los señores de Truyols, Villalonga, Morell y Sureda no pudieron concurrir á la inauguración de los baños por hallarse unos indispuestos y otros ausentes.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.